JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Febrero veintiocho de dos mil veintidós

Radicado : 2019-00180
Asunto : Incorpora respuesta oficio.

Se ordena incorporar al expediente, respuesta al oficio 206 de 2021 dirigido a la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, la cual será tenida en cuenta por esta Dependencia Judicial para los fines legales pertinentes a los que hubiere lugar. Este despacho no imprime trámite en razón a que de la revisión del expediente se observa que, no figura dentro del mismo, constancia en la que figure perfeccionada dicha medida.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
BELLO – ANTIOQUIA

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRONICOS NRO 22 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA 1 MES marzo DE 2022. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

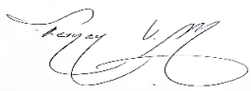

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE
SECRETARIO